Acta nº 2
Acta de la reunión de la Junta de Personal del PDI Funcionario celebrada el miércoles 4 de febrero de 2016

Convocada por el Presidente de la Junta del Personal Docente e Investigador Funcionario, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Estudio de la promoción interna a cátedras.
4. Mapa de titulaciones.
5. Ruegos y preguntas.

En Burgos, siendo las 10 horas del día 4 de febrero de 2016, se reúnen en el Aula Fuero Viejo de la Facultad de Derecho los asistentes, citados a continuación, miembros de la Junta del PDI en sesión ordinaria para tratar los asuntos del Orden del Día:

Asistentes:
Cristina Alonso Tristán
Isabel González Díez
Mª Isabel Valdizán García
Mª Remedios Pedrosa Sáez
José Antonio López López
Juan Carlos Rad Moradillo
José Manuel Arnaiz Zamanillo
Francisco Sarabia Pinteño
Roberto Quesada Pato
Nuria Belloso Martín
Juan María Espinosa Pascual

Justifican su ausencia:
María Fernández Hawrylak
Jesús Manuel Maudes Raedo
Rafael Calvo de León

1º. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior:
Se aprueba el Acta de la sesión Anterior por asentimiento

2º. Informe del Presidente:
a) Se informa d las siguientes cuestiones de carácter general:

- Recepción de los Informes de Absentismo por bajas (trimestral).
- Resultados generales de evaluación docente.

- La Secretaria y el Presidente recibimos un curso de publicadores de web que nos ayudase a mejorar la página web de la Junta de PDI, siendo María Fernández la que ha hecho las mejoras.
- Dos nuevas incorporaciones que pasan de Contratados Doctores a PTUN.
- Dos jubilaciones.

b) Se informa de las siguientes cuestiones de las comisiones:

- No ha habido reuniones de las comisiones salvo la de Profesorado.
- Remedios Pedrosa informa de que la nombraran miembro de la Comisión de Docencia esta semana, y que acudirá a un curso de formación de evaluadora ya que a partir del 16 de febrero comienzan las evaluaciones.

Comisión de Profesorado viernes 29 de enero

- Concesión de reducción a tesis doctorales.
- Se trató del Reglamento de Contratación y formación de las Comisiones del personal laboral:
  - Las Comisiones estarán formadas por cinco miembros y uno de ellos del Comité de Empresa que deberán tener el Docentia (siendo uno de los requisitos tener una clasificación A y B). Falta por decidir los criterios.
  - En el baremo hay bloques con horquillas (docencia 20-30%, investigador 45-55%, otros 25%). Habrá que valorar cada uno de los bloques e ítems.
  - Se propusieron dos posibilidades: 1) cuando alguien llega al máximo de un bloque se para de valorar; 2) se valora al resto proporcionalmente. Se optó por la primera opción.
  - Se podrá decidir que el candidato no es idóneo al puesto, por lo que antes de comenzar a evaluar a los candidatos tienen que estar claros los criterios de valoración y los requisitos de la plaza a cubrir, esto es, hay que rellenar los criterios antes de conocer a los candidatos.

3º. Estudio de la promoción interna a cátedras:

El Presidente informa sobre la manera de dotar cátedras, su normativa y sus criterios. La normativa está en el enlace siguiente:

http://wwww.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/consecuencias-de-la-evaluacion/programa-de-dotacion-de-catedras-consejo-de-gob-18-de

Por otro lado, informa que el Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios no tiene ningún plan, en el actual mandato, de realizar ningún proceso de asignación de cátedras, y quedará pendiente para el próximo equipo de gobierno.

4º. Mapa de titulaciones:

Cristina Alonso Tristán nos informa que hay reuniones entre la Junta de CyL, Sindicatos, FAE, Universidades, etc. en las que se está estableciendo el mapa de titulaciones para la Comunidad, invitándonos a que tomemos todos juntos, Universidad y Sindicatos un criterio único para hacer más fuerza en Valladolid. Para ello propone que nos reunamos con el Rector o Vicerrector de Ordenación Académica para que nos informe de lo que se trata en las reuniones a las que asisten con tal fin. Se acuerda solicitar una reunión con el Rector.

5º. Ruegos y preguntas:
No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11 horas del 4 de febrero de 2016.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan María Espinosa Pascual